



DECRETO N° 524

CASTRO, 27 de Agosto de 2015.-

VISTOS : El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.12, del Tribunal Electoral Regional Decima Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.14, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE Y PUBLIQUESE, las bases de la licitación N°2730-232-LE15, correspondiente a "Lubricante para mantención de vehículos y maquinarias".

El presente gasto se imputara a las cuentas N° 215 2203001001, 2203001002 (020203), 2203002 (020202), del Presupuesto Municipal vigente año 2015.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.-



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE


NAS/DMV/MLCM/NCB/mss

Distribución/

- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller.-